



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 54
Res. 102.
Exp. N° 3/9598/16

Montevideo, 05 DIC. 2016

VISTO: El Expediente 3/9598/16 referido al nuevo documento de la Propuesta 2016.

CONSIDERANDO: I) Que este documento ha sido remitido por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa con el fin de ser considerado, aprobado y difundido por este Consejo;

II) que en el mismo se enfatiza el propósito de asegurar las trayectorias educativas mediante el diseño de una propuesta que acentúa la incorporación de otras formas de acercamiento al conocimiento, a la cultura y otros saberes junto a un mayor soporte y seguimiento de los estudiantes en su integración y permanencia en las instituciones educativas;

III) que además recoge las reflexiones de los técnicos de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del CES y los aportes de los docentes que vienen implementando la Propuesta durante 2016 en ocho Liceos dependientes del CES y el documento ha sido objeto de toma de conocimiento por parte de la Mesa Permanente de ATD.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar el nuevo documento de la Propuesta 2016 que se adjunta y luce de fojas 1 a 16 de los presentes obrados.

Publíquese en web institucional y librese Circular.

Cumplido, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puerite
DIRECTORA GENERAL

PROPUESTA 2016

Introducción

La Propuesta 2016 comienza a gestarse en el año 2015 como parte de un proceso de incorporación a los liceos de una población con perfil de alta vulnerabilidad social y educativa atendida por el Programa Aulas Comunitarias.

A través de esta propuesta se pretende incorporar a Ciclo Básico de Educación Media a un sector de adolescentes de 13 a 17 años que, habiendo egresado de Educación Primaria, no registra matriculación en Educación Media, presenta experiencias de repetición y rezago en Educación Primaria o de desvinculación en primer año de Ciclo Básico.

La incorporación se realizará exclusivamente en primer año de C.B. a los efectos de poder realizar el seguimiento de los procesos de aprendizaje del estudiante durante toda su trayectoria en la Propuesta

Fundamentación

Con el propósito de asegurar las trayectorias educativas, el diseño de la propuesta apunta a incorporar otras formas de acercamiento al conocimiento y a la cultura, otros saberes y mayor soporte y seguimiento de los estudiantes en su estancia en las instituciones. Se espera así conjugar esfuerzos y acciones para que esta población de estudiantes se pueda integrar al liceo y al sistema educativo. Esto significa reconocer por un lado que las trayectorias personales están condicionadas pero no determinadas por el medio social y familiar y paralelamente confiar en la capacidad de aprendizaje y la posibilidad de trascender lo que pareciera predeterminado. La integración y permanencia de los estudiantes en los centros educativos requieren, además, de un proceso de adaptación recíproca entre el estudiante como individuo y miembro de un grupo y el entorno educativo.

Para poder captar y sostener la permanencia en el centro educativo de la población objetivo de la propuesta resulta central contar con el apoyo y el trabajo articulado con las organizaciones que operan a nivel del territorio.

La importancia del proyecto pedagógico contextualizado y del trabajo en los espacios de coordinación

El diseño educativo promueve la construcción colectiva y la participación activa de los actores institucionales en un fuerte proyecto pedagógico de centro y en espacios de coordinación institucional donde se elaboren acuerdos y se articule con las redes territoriales. Sobre la base de las interacciones, la colaboración, el diálogo y la solidaridad se propende a la transformación de las construcciones intersubjetivas de la comunidad en el centro educativo y en los procesos pedagógicos de los espacios áulicos. Esto significa que las personas están dotadas de acción y son agentes constructores y transformadores del medio en el cual viven y se desenvuelven y cuanto más diversas sean las opiniones, emergen mayores posibilidades de construir intersubjetividad.

En ese marco se espera que en los espacios de coordinación se trabaje a partir de las expectativas de logro definidas para los distintos niveles del Ciclo, tanto en lo que refiere a competencias transversales como específicas de las asignaturas. A partir de estas definiciones generales, el cuerpo docente realizará una adecuación del currículum al contexto en el que se enseña, a los intereses, expectativas y conocimientos de los estudiantes, diseñando las estrategias de trabajo y de evaluación en el aula.¹ Estos espacios de encuentro entre docentes, son lugares privilegiados desde los cuales discutir y responder a las cuestiones de qué enseñamos, cómo lo hacemos y por qué, o sea reflexionar críticamente sobre el currículum². Se entiende asimismo que esta contextualización permite una aproximación a las experiencias cotidianas de los estudiantes lo que podrá potenciar el logro de mejores aprendizajes. Se visualiza asimismo como una forma de responder a la diversidad socio-cultural y a los diferentes ritmos, conocimientos previos y estrategias de aprendizaje de los estudiantes, poniendo en este caso énfasis en las particularidades de una población en situación de rezago y con fuerte riesgo de desafiliación.

¹ Esta concepción del currículum se centra en los problemas de la enseñanza desde su ubicación en contextos específicos. Es la escuela que a través de un proyecto a corto y mediano plazo, enmarca sus actividades y organización, sus prácticas y ofertas educativas. Salinas, D. (1995); Currículum, realidad y discurso didáctico.

² El currículum como conjunto fundamentado de supuestos de partida, metas a lograr, pasos a dar, conjunto de habilidades, actitudes, etc. que se considera importante trabajar año a año. Zabalza, M. (1997) Diseño y desarrollo curricular. Narcea. Madrid

El trabajo articulado del cuerpo docente en los espacios de coordinación en torno al desarrollo de competencias permite un seguimiento continuo de los procesos de aprendizaje de cada estudiante ya que las competencias que se empiezan a trabajar en un nivel o curso y se consideran inacabadas o en proceso, podrán desarrollarse y consolidarse en el nivel siguiente y hasta el final de la formación básica.

El desarrollo de algunas de estas competencias o de los repertorios de saberes que constituyen los requerimientos básicos de cada nivel (conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores, etc.), será en algunos casos responsabilidad prioritaria de una asignatura en particular, pero en otros será el resultado de un trabajo de articulación e integración entre diferentes disciplinas. El espacio de coordinación permitirá encontrar los cruces e intersecciones necesarios entre las disciplinas, así como las instancias de planificación, evaluación y reorientación del trabajo docente conjunto.

Metodología de trabajo

El gran desafío de los docentes es la búsqueda de alternativas para el trabajo pedagógico respetando la heterogeneidad en el aula, es decir, la diversidad en el nivel de desarrollo de las habilidades cognitivas y sociales, de los ritmos de aprendizaje, la consideración de las variables de personalidad, de los aspectos afectivos, la motivación y las necesidades personales. Atender estos aspectos significa visualizar al estudiante con todas sus potencialidades a nivel cognitivo, personal y social, confiando en su evolución, desarrollo y progreso. Desde lo social, se apuesta a que los estudiantes aprendan a dialogar, a debatir, a trabajar en equipo y a vincularse con el otro respetando su alteridad. Desde lo personal, se busca que adquieran habilidades para el aprendizaje autónomo, que desarrollen la metacognición, regulando conscientemente sus procesos de adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades, reflexionando y comprendiendo su accionar. Desde lo cognitivo, se espera que los estudiantes logren mejorar sus aprendizajes y adquieran estrategias de pensamiento y competencias reflexivas en las diferentes áreas del conocimiento. Solo a través de ellas será posible la transferencia de los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas y situaciones de su vida cotidiana.

Desde este marco el rol del profesor es el de mediador y facilitador del proceso de aprendizaje. El estudiante se ubica en el centro del proceso educativo con sus peculiaridades y posibilidades. Los contenidos, las estrategias y los tiempos deben ajustarse a lo que cada alumno aprende de manera particular. El docente debe desarrollar estrategias para diagnosticar el nivel de progreso de sus alumnos, promoviendo al mismo

tiempo su desarrollo. Por ello se prevé la incorporación de una multiplicidad de situaciones educativas y variados recursos que estimulen las diferentes formas de trabajo individual y cooperativo, buscando otorgar dinamismo a las instancias de aprendizaje y de enseñanza, procurando lograr mayor motivación. Las características, relevancia y diversidad de las tareas y su "contextualización" a la realidad de los estudiantes influyen en su involucramiento y motivación. Asimismo, los estudios han revelado la importancia de la generación de un clima de aula favorable. Si los estudiantes sienten apoyo, afecto, protección y respeto se inclinarán a participar más activamente en el proceso de aprendizaje.

En tanto el foco está puesto en el alumno, en una enseñanza diferenciada y en un aprendizaje activo y colaborativo, se promueve una metodología de trabajo por proyectos transversales e interdisciplinarios, que sin descuidar la profundización del pensamiento disciplinar, favorezca a través de la integración del conocimiento, el desarrollo de estrategias cognitivas y metacognitivas en los estudiantes. Se trata de crear espacios de formación compartidos por varias disciplinas.

Esta metodología permitirá asimismo realizar un trabajo más contextualizado y motivador, tomando en cuenta los intereses de los estudiantes y las problemáticas de la vida real. Ello implica por parte del docente una gran capacidad de negociación y una buena gestión del trabajo grupal. De parte de los estudiantes, se espera que pongan en práctica activamente sus conocimientos, se involucren en su aprendizaje, aprendan a localizar, relacionar e interpretar la información de acuerdo con un contexto, a reconocer conceptos y a vincularlos, a resolver una situación problema, a comunicarla y a evaluar sus logros. Para facilitar el trabajo docente en la elaboración de un proyecto, se plantea la construcción de secuencias didácticas con diferentes actividades, sobre la base de un hilo conductor o tópico integrador, que puedan constituirse en las diferentes etapas del proyecto o en el proyecto mismo. Las secuencias didácticas son un recurso flexible que se puede incluir en el marco de un proyecto desde diferentes metodologías, modelo Basado en Problemas (ABP), Enseñanza por Investigación, Enseñanza para la Comprensión. En el aprendizaje por proyectos lo más importante no es el producto final alcanzado sino el proceso de aprendizaje en el que los estudiantes se involucran.

Esta metodología implica un fuerte trabajo colaborativo tanto en la planificación didáctica como en el desarrollo de la propuesta en el aula. En este marco resulta central el

5
aprovechamiento de los espacios de coordinación y el trabajo en duplas docentes alternando con la docencia individual. Más allá de la necesidad que surge del desarrollo de proyectos interdisciplinarios, se ha señalado que resultan múltiples los beneficios de compartir el espacio de aula entre dos o más docentes. Entre ellos, alternar roles, funciones y tareas, enriquecer las propuestas didácticas, atender mejor la diversidad, volverse por momentos un observador más imparcial, reflexionar con la pareja pedagógica acerca de las propias prácticas. Todo ello contribuye tanto al desarrollo profesional de los docentes como a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Esta combinación de trabajo individual y compartido, así como de situaciones de formación disciplinar y unidades didácticas centradas en la integración, introduce complejidades en la tarea docente y obliga a una planificación anual que contemple su articulación. En ese marco se requiere por parte del docente, una rigurosa selección de contenidos disciplinares, de manera de poder trabajar en ambos espacios en el logro de aprendizajes más sólidos y profundos y en definitiva contribuir mejor al desarrollo de las competencias establecidas para el nivel.

La evaluación

Esta propuesta plantea como esencial trabajar con una evaluación continua, formativa y de proceso, que habilita a construir la evolución de los desempeños y a retroalimentar cada etapa formativa, permitiendo la reflexión y la autoevaluación sobre lo realizado, encontrando posibles caminos de mejora.

En tanto los aprendizajes significativos necesitan tiempos de consolidación y de relacionamiento de unos temas con otros, es necesario incorporar un modelo de *evaluación continua y formativa*, que dé cuenta de las dificultades de adquisición, comprensión o transferencia del conocimiento. Se trata de rescatar la función didáctica y educativa de la evaluación, que se basa en la posibilidad de disponer permanentemente de información acerca del desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de manera de posibilitar una intervención posterior, tanto a nivel de la enseñanza (cómo están aprendiendo y progresando los alumnos, en qué aspectos debemos insistir en la fase posterior del proceso), como del aprendizaje (un indicador para los estudiantes de sus limitaciones y posibilidades, y un orientador de su camino de acción). En este sentido es natural que la evaluación se realice de forma constante en el tiempo, centrando el docente la atención más en entender cómo están aprendiendo sus alumnos, de manera de constituirse en una herra-

mienta que permita comprender y aportar al proceso de aprendizaje. De esta manera la evaluación tendrá siempre consecuencias didácticas, en la medida que esté integrada al proceso de enseñar y aprender.

Como se señaló anteriormente, la definición en el centro de las expectativas de logro a alcanzar por los estudiantes, se constituye en el eje orientador del trabajo docente. En consecuencia, resulta central que la evaluación dé cuenta de los niveles de desarrollo alcanzados por los estudiantes en las habilidades, conocimientos y actitudes que les permitirán desempeñarse en la sociedad actual. Es por ello que la Propuesta 2016 plantea la definición por parte de los docentes de tres niveles de desempeño: Satisfactorio (expectativas de logro básicas definidas), Muy Bueno y Excelente. El definir los tres niveles brindará al estudiante información más precisa acerca del desarrollo de su proceso de aprendizaje y orientará mejor su esfuerzo al logro de niveles superiores de desempeño. Ello implica un gran desafío para el docente ya que deberá planificar en función de los distintos grados de desarrollo de los alumnos.

En el caso de que los estudiantes no alcancen el nivel básico, los docentes diseñarán las estrategias didácticas y apoyaturas a implementar para lograr que puedan llegar a ese nivel en los tiempos que lo necesiten. Esos ciclos de aprendizaje requeridos que hablan de "un proceso" cualitativo a realizar, trascienden el tiempo y espacio de un curso o nivel y habilitan a un trabajo conjunto de los docentes tanto a nivel sincrónico como diacrónico.

Las modalidades e instrumentos de evaluación deberán ser coherentes con las modalidades de trabajo y recursos utilizados en el aula. En consecuencia se promoverá la evaluación a través de situaciones problema, proyectos o propuestas de actividades que permitan poner en juego las competencias que se pretenden desarrollar. Asimismo se buscará integrar en la evaluación el trabajo desarrollado en el aula individual y en el aula compartida, de manera que el resultado no sea una suma y promedio de desempeños sino una valoración integral de ambos en función de objetivos compartidos. La autoevaluación y la coevaluación deberían incorporarse como prácticas habituales en estas aulas heterogéneas. La primera promueve la autorregulación del estudiante poniendo en juego habilidades metacognitivas y la segunda contribuye a valorar el trabajo en equipo ya que destaca tanto los aspectos positivos como los negativos y resignifica el error integrándolo al proceso como una oportunidad de aprendizaje.

Seguimiento, acompañamiento y orientación personalizada de los estudiantes

Muchos estudiantes necesitan un seguimiento más continuo y cercano que oriente y potencie su formación y procesos de aprendizaje teniendo en cuenta sus características, ritmos, capacidades y requerimientos personales. En ese marco, la acción tutorial como estrategia de atención a la diversidad, se entiende inherente a toda labor docente, en tanto se trata de brindar ayuda u orientación individualizada al estudiante en función de sus necesidades específicas. Ese acompañamiento no solo refiere al campo académico-disciplinar sino a una intervención más integral que incluye aspectos sociales, vinculares, afectivos y de desarrollo personal.

Para reforzar ese trabajo de acompañamiento y favorecer los procesos personales de aprendizaje que realiza cada estudiante, se otorgará en esta Propuesta **una hora de tutoría por grupo a todos los docentes**. En esas horas destinadas a tutoría los docentes realizarán:

- actividades de refuerzo en el marco de su asignatura o del ámbito de conocimiento abordado por el proyecto interdisciplinario llevado adelante en el aula compartida
- propuestas de trabajo que apunten a la atención de dificultades encontradas en los estudiantes y al fortalecimiento de competencias básicas
- acciones tendientes a la generación de hábitos de trabajo y de organización de la tarea escolar
- estrategias que apunten a la atención de aspectos vinculares y de integración al grupo y al centro
- actividades de relacionamiento con las familias de los estudiantes

En dicho espacio el docente atenderá a los estudiantes que durante el desarrollo del trayecto educativo requieran una apoyatura específica y a aquellos que habiendo resultado con fallo "en proceso" en un trayecto anterior, necesiten una orientación continua para alcanzar los logros previstos.

La apoyatura realizada a los estudiantes podrá desarrollarse en forma individual (cuando puntualmente la situación así lo requiera) o grupal. Asimismo, en el caso de priorizar la elaboración y puesta en marcha de proyectos interdisciplinarios, la tutoría podrá ser compartida por los docentes que los llevan adelante en un régimen de co-tutoría.

En todos los casos se apuntará a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y su impacto en los resultados educativos.

Las tutorías se ubicarán en la malla horaria a continuación de las asignaturas de los trayectos semestrales y de las anuales, de manera de favorecer la permanencia de los estudiantes. La asistencia a la tutoría será de carácter obligatorio para los estudiantes derivados.

Asimismo, el equipo socioeducativo y cada uno de sus integrantes en función de su especificidad técnica, cumplirá una labor fundamental en lo que refiere al seguimiento de los estudiantes, entendido como un proceso continuo y sistemático de acompañamiento y orientación que tiene como objetivo favorecer el desarrollo de sus potencialidades. Para ello deberá:

- Coordinar la elaboración y puesta en marcha de las tutorías para el seguimiento de los estudiantes
- Contribuir a articular y dar coherencia a la acción de los distintos actores del centro (docentes, técnicos de diversas especializaciones) con foco en el seguimiento personalizado de la trayectoria de los estudiantes. Resulta central la tarea que se realice en este sentido en los espacios de coordinación
- Realizar un trabajo de asesoramiento individual y grupal a los alumnos y sus familias, atendiendo dudas, preocupaciones, conflictos o problemas que se planteen cotidianamente
- Favorecer la convivencia e integración en el grupo, intervenir en la prevención de conductas de riesgo, atender el desarrollo personal y afectivo de cada alumno, su integración y participación en la vida del centro
- Favorecer el autoconocimiento, el desarrollo de la autoestima y la motivación del estudiante
- Establecer vínculos con las familias y las organizaciones del territorio como forma de fortalecer el seguimiento y establecer una red de apoyaturas a la trayectoria del estudiante

Esta tarea podrá enfocarse tanto en forma de atención individual como de intervenciones grupales a través de la modalidad de taller. Para ello se reservará una hora semanal en la franja horaria de los talleres, destinada a acompañar a los estudiantes escuchando sus problemas, requerimientos y necesidades, resaltando sus logros y dificultades en lo académico y en lo personal, ayudándolos en la toma de decisiones y en la elaboración de un proyecto personal.

Tanto a nivel de las tutorías docentes como de la orientación llevada adelante por el equipo socioeducativo, será necesario contar con una planificación integral que oriente el trabajo y dé cuenta del alcance y objetivos de la intervención, y con un registro de las estrategias y recursos utilizados y de los protocolos de actuación. En este sentido resulta central la elaboración de fichas de seguimiento individual y grupal de los estudiantes.

Los talleres

En Propuesta 2016 se ofrecerán alternativas de extensión de la jornada escolar a través de talleres y actividades que propician la recreación, el deporte, los campamentos, la expresión artística (plástica, pintura, cine, música, danza, teatro, taller literario), las nuevas tecnologías, comunicación, periodismo y actividades relacionadas con el mundo del trabajo, entre otras. Es una propuesta que apuesta al reconocimiento y desarrollo de diferentes capacidades, fomenta la motivación, participación e integración de los estudiantes, favorece su permanencia en el centro educativo y procura orientar al estudiante en la construcción de su proyecto de vida.

La estrategia del taller ofrece una dinámica que rompe con las estructuras rutinarias del uso del tiempo y del espacio. Su formato es más abierto, más dispuesto a dinámicas lúdicas, a ritmos más ágiles y espontáneos, a estilos de aprendizaje diferentes.

La pedagogía del ocio procura que se aprenda a descansar y a divertirse de una forma personal y grupal, aprendiendo a vivir en sociedad, a desarrollar valores como la creatividad, la convivencia y la participación. Estimulando el desarrollo del potencial creativo de los estudiantes, se procura la generación de la autoestima, la valoración de la identidad colectiva y la organización comunitaria. Asimismo les permite apropiarse de valores como la gestión de conflictos a través de la no violencia, el liderazgo y la solidaridad.

Cada institución ejerciendo su autonomía pedagógica y en fuerte articulación con el territorio, construirá su propia oferta de talleres en función de las características y posibilidades del entorno en el que está inserto, de los intereses de los estudiantes así como de la disponibilidad de talleristas.

Estas actividades extraescolares se desarrollarán a contraturno en el propio liceo cuando este disponga de espacio o en clubes sociales y deportivos, espacios proporcionados por municipios u otras instituciones del Estado. Por ello, el trabajo en red con la comunidad y

la implementación de puentes que fortalezcan el enriquecimiento mutuo es central para su implementación.

Resulta esencial asimismo, que exista un proyecto que integre los talleres al trabajo pedagógico del centro, de manera de potenciar los espacios de formación de los adolescentes y aumentar los tiempos de permanencia en actividades educativas.

Para llevar adelante esta propuesta se destinarán 50 horas de taller a cada centro educativo. Es recomendable que estas horas se distribuyan entre todos los estudiantes del centro de manera que los talleres se constituyan en espacios institucionales de socialización e integración educativa.

Dadas las características señaladas en relación a la implementación de los talleres, se entiende necesario incorporar la figura de un coordinador que articule las tareas de los talleristas y los contenidos de los talleres, que dinamice el diálogo entre las familias de los estudiantes y el liceo, que realice el seguimiento de la asistencia y convocatoria de los jóvenes a estas instancias educativas, que coordine con los equipos docentes e institucionales del centro educativo. Sus cometidos comprenden:

- Diseñar, planificar y coordinar la ejecución de propuestas socioeducativas, artísticas, recreativas, deportivas, tecnológicas y/o científicas a desarrollar en los talleres, enmarcadas en el proyecto institucional transversal.
- Diseñar las acciones de difusión y promoción a fin de que los estudiantes puedan optar y participar de los talleres.
- Animar procesos de participación y de aprendizaje de los estudiantes.
- Participar en instancias de articulación comunitaria en conjunto con la dirección institucional.
- Coordinar espacios con agentes sociales, culturales y deportivos de la localidad en la que está inserto el liceo.
- Organizar los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades comprendidas en las propuestas de los talleres.
- Aportar insumos para la discusión y la reflexión sobre los contenidos y actividades de los talleres.
- Participar de todas las instancias de coordinación a las que se le convoque desde la institución educativa.
- Organizar instancias de coordinación con los talleristas del liceo a fin de articular acciones enmarcadas en el proyecto institucional transversal.

- Valorar el desarrollo de los talleres.
- Realizar los informes requeridos por la dirección liceal.
- Colaborar en acciones de gestión integral del proyecto institucional transversal

El coordinador es en última instancia, un animador de procesos de participación y aprendizajes.

Equipo socioeducativo

Un componente central de esta propuesta es el equipo socioeducativo, integrado por técnicos de diferentes especialidades. Dicho equipo cumple un rol fundamental en el apoyo y seguimiento de los estudiantes coordinando con todos los actores institucionales así como en territorio con las redes y organizaciones existentes tanto para la incorporación de los alumnos como para su sostén en el proceso educativo en colaboración con sus familias. Se contará además con el personal estable del centro educativo en los roles de Profesor Coordinador Pedagógico, Profesor Orientador Pedagógico, Profesor referente de Informática, docente Referente de Educación Sexual, Profesor Orientador Bibliográfico, Ayudante preparador, entre otros. Tal como se señalara anteriormente, tanto la distribución de los recursos como otros aspectos de la implementación implican una fuerte coordinación en el centro educativo sobre la base de un proyecto pedagógico institucional que evite la fragmentación de la tarea.

Diseño curricular

Se trata de un Ciclo Básico desarrollado en tres años y cada año organizado en trayectos semestrales.

Se entiende que un diseño curricular que permita a los estudiantes cursar un número acotado de asignaturas en tiempos más cortos y obtener una certificación, puede promover una retroalimentación positiva y fomentar la motivación. Ello mejora las posibilidades de adquirir hábitos para sostenerse dentro del aula, eleva la autoestima y el potencial de aprendizaje y por tanto probablemente desaliente el rezago y la desafiliación. Asimismo, la psicología cognitiva nos da pistas para pensar que un número acotado de materias favorece aquellas funciones que se vinculan con la atención y la memoria de trabajo, el monitoreo y la planificación. Los resultados en este sentido parecen mostrar que a mayor número de asignaturas menor capacidad para desplegar estas habilidades. Si el estudiante se concentra en menos cuestiones es probable que pueda planificar mejor sus aprendizajes y por lo tanto mejorar su rendimiento.

En primero y segundo año el recorrido educativo se organiza con cuatro asignaturas de cursado anual: Razonamiento Lógico-Matemático (5 horas semanales), Comunicación Lingüística (5 horas semanales), Inglés (4 horas semanales) y Educación Física y Recreación (3 horas semanales) y seis de cursado semestral en dos trayectos. Trayecto A: Biología, Ciencias Físicas y Educación Sonora y Trayecto B: Historia, Geografía y Educación Visual y Plástica (4 horas semanales cada una).

En este marco curricular se promueve la alternancia de la docencia individual y la docencia compartida siempre que los docentes trabajen en torno a un proyecto interdisciplinario que las nuclea. En las asignaturas anuales de 5 horas semanales se podrán dictar tres horas en forma individual y dos en forma compartida, en Inglés dos horas compartidas y dos horas individuales y en Educación Física y Recreación, dos horas individuales y una compartida. En lo que refiere a las asignaturas semestrales, dos horas serán individuales y dos compartidas.

El colectivo docente realizará la contextualización del currículum en función de las particularidades del centro y de sus estudiantes y junto con el equipo socioeducativo, las adecuaciones curriculares y metodológicas que correspondan para aquellos estudiantes que lo requieran.

Las inspecciones orientarán el desarrollo de los programas de las distintas asignaturas, así como el trabajo en torno a proyectos interdisciplinarios y el trabajo compartido.

A la malla curricular anteriormente mencionada se integrarán diversos talleres, que serán optativos para los estudiantes y se implementarán preponderantemente a contraturno. La incorporación de uno o dos talleres como máximo dentro de la franja horaria del turno, puede favorecer la integración y potenciar el trabajo escolar. Se adjudicará un total de 50 horas docentes para cada centro, que incluyen una hora de coordinación por tallerista. Se fijará de antemano un horario de coordinación común, que estará a la vista al momento de la asignación del taller, de manera de asegurar la asistencia y participación de todos los talleristas. Incorporará la figura de un Coordinador de Talleres. La modalidad y sentido de estos talleres, así como el rol del Coordinador se explicitó anteriormente en el apartado correspondiente a esta temática.

El Profesor Orientador en Informática del centro (POITE), coordinará con los docentes de Propuesta 2016 la realización de proyectos de trabajo que permitan dar transversalidad a

las herramientas informáticas y se constituyan en un factor que potencie los aprendizajes.



Organización escolar e implementación

La Propuesta 2016 se implementará en el año 2017 en los mismos liceos en los que se inició el año anterior y funcionarán dos grupos: un grupo de primer año y un grupo de segundo, de acuerdo al siguiente detalle:

Liceos y Grupos de la Propuesta

Región	Liceos	Turno	Cantidad de grupos
Este	TREINTA Y TRES N°1	2E	2
Este	MALDONADO N°6	1E	2
Centro-Sur	DURAZNO N° 2	1E	2
Metropolitana II	PINAR N°2	2E	2
Metropolitana II	PANDO N°2	2E	2
Metropolitana II	PARQUE DEL PLATA	1E	2
Metropolitana I	MONTEVIDEO N° 27	2	2
Metropolitana I	MONTEVIDEO N°50	1E/2E	2/2

Elección de horas

Los docentes que opten por trabajar en esta Propuesta deberán elegir toda la carga

horaria de su asignatura sumando los dos grupos.

16

A los docentes de Razonamiento Lógico-Matemático y Comunicación se les asignará 10 horas semanales, a Inglés 8 horas semanales y a Educación Física 6 horas semanales. Al resto de las asignaturas se les otorgará 4 horas semanales. En el siguiente cuadro se especifican las cargas horarias de cada asignatura y las horas de coordinación y tutoría correspondientes.

Criterio de Asignación de Horas CURRICULARES en PLAN 2016			
ASIGNATURA	Cantidad de Horas Aulas	Grupos Espejo	Total de Horas a ser designadas
ASIGNATURA ANUALES			
RL Matemático	5	2	10
C Lingüístico	5	2	10
Inglés	4	2	8
E. Física y recreación	3	2	6
ASIGNATURAS SEMESTRALES			
Biología	4	1	4
Educación Visual y Plástica	4	1	4
Historia	4	1	4
Geografía	4	1	4
Ciencias Físicas	4	1	4
Educación Sonora y Musical	4	1	4
Criterio de Asignación de Horas de COORDINACIÓN y TUTORÍA en PROPUESTA 2016			
Horas de Clase/Aula elegidas	Horas de Coordinación asignadas por Propuesta		Total de Horas de Tutoría
Todas las que correspondan por la Propuesta (no se pueden fragmentar)	3 + las horas asignadas por otro Plan		2
Talleristas	1		

Las tres horas de Coordinación específicas de la Propuesta estarán a la vista al momento de la elección de horas.

Las horas de tutoría de los docentes serán contempladas cuando se elabore la grilla horaria del centro y se dispondrán a continuación de las asignaturas semestrales y anuales de manera de facilitar la asistencia de los estudiantes.

- Apel, J. (1996) *Evaluar e informar en el proceso de enseñanza y aprendizaje*. Ed. Aiqué. Buenos Aires.
- Anijovich, R.; Malbergier, M; Sigal, C. (2005). *Una introducción a la enseñanza para la diversidad*. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. Buenos Aires.
- R.W. de Camilloni, A., Celman, S., Litwin, E., Palou de Maté, M. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Piados Educador. B. A.
- Edel Navarro, R. (2004) *La educación y el desarrollo de habilidades cognitivas* en Revista de la Universidad Cristóbal Colón Número 17-18, edición digital: www.eumed.net/rev/rucc/17-18/
- Fernández Sierra, J. (Coordinador) (2002) *Evaluación del rendimiento, evaluación del aprendizaje*. Akal. España.
- Fernandes, P. y otros. (2011) *Significados atribuidos al concepto de contextualización curricular*. XI Congreso Internacional Galego-Portugués de Psicopedagogía- 7/8/9 Setembro 2011- Coruña Facultade de Psicologia e de Ciências da Educação – Universidade do Porto. <http://www.fpce.up.pt/contextualizar/>
- Ferrada, D.; Flecha, R. (2008). *El modelo dialógico de la pedagogía: Un aporte desde las experiencias de comunidades de aprendizaje*. Estudios Pedagógicos, vol. XXXIV, número. 1, pág. 41-61. Universidad Austral de Chile. Valdivia, Chile.
- Gardner, H. (2001). *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. Paidós. Barcelona.
- Gimeno Sacristán, J. (Comp.) (2008). *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* Ediciones Morata, S. L. Madrid.
- Macedo, B., Katzkowicz, R. (2008). *En búsqueda de equidad en la educación secundaria*. Santiago: OREALC-UNESCO.
- Mancebo, E., Goyeneche, G. (2010). *Las políticas de inclusión educativa: entre la exclusión social y la innovación pedagógica*. Ponencia a las IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo: FCS/UDELAR.

- 16
- Perrenoud, P. (1997) *Construir competencias desde la escuela*. Dolmen Ediciones. Santiago de Chile
 - Perrenoud, P. (2012) *Cuando la escuela pretende preparar para la vida*. Graó. Barcelona.
 - Rodríguez, V. (2011) *Orientación y tutoría con los adolescentes* En: Martín, E y Solé, I. *Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención. Col. Formación del Profesorado. Educación Secundaria, Vol. I n° 15*. Graó. Barcelona
 - Salinas, D. (1997) "Curriculo, racionalidad y discurso didáctico", En Frigerio, G. (comp.), *Apuntes y aportes para la gestión curricular*. Kapelusz. Buenos Aires.
 - Sánchez Hernández, M. López Fernández, M. (Comp.) (2005) *De la motivación y del síndrome de fracaso*. Colección Galatea. México. Universidad Autónoma de la ciudad de México.
 - Tobón, S. T., Prieto, J. H. P., Fraile, J. A. G. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson educación.
 - Zabala, A.; Arnau, L. (2007). *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona. Graó.
 - Zabalza, M. (1997) *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea. Madrid
 - Equipo Multidisciplinario de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa (2016) *Características de las Secuencias Didácticas para liceos de Tiempo Completo, Tiempo Extendido y Propuesta 2016*. Pág. Web del CES